



PRESIDENCIA

<https://tribunalsuperiortunja.gov.co>

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA

CIRCULAR No. 005

DE: Presidencia Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja
PARA: Jueces del Distrito Judicial de Tunja.
FECHA: 01 de marzo de 2024
ASUNTO: Trámite de solicitud de teletrabajo 2024

Cordial y respetuoso saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo PCSJ24-12151 del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual se regula la modalidad de teletrabajo en la Rama Judicial, y considerando que ha empezado el periodo para el diligenciamiento de la solicitud de teletrabajo, se da a conocer el enlace del aplicativo dispuesto por la Dirección de Administración Judicial para tal fin:

<https://bit.ly/3SXc2e0>

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TELETRABAJO
RAMA JUDICIAL
Acuerdo PCSJ24-12151 del 29 de febrero de 2024

Ya está disponible el aplicativo
para gestionar el Teletrabajo en
la Rama Judicial
Realice su solicitud del
1 al **14** de marzo

Más información

#TeletrabajoEnRamaJudicial

Tenga presente que en el campo “Nominador” debe seleccionar “PAOLO FRANCISCO NIETO AGUACIA”. También tenga presente, que el Tribunal Superior de Tunja **no brinda soporte técnico a éste aplicativo**.

Para más información puede escanear el código QR de la imagen o consultar el área de servidores de la página web del Tribunal Superior de Tunja https://tribunalsuperiortunja.gov.co/?page_id=42



PRESIDENCIA

<https://tribunalsuperiortunja.gov.co>

A modo de complemento y de respaldo de las solicitudes de teletrabajo, respetuosamente se les solicita que adicionalmente diligencien el siguiente formulario -Este formulario no reemplaza el dispuesto por el aplicativo de la Dirección de Administración Judicial, pero facilitará el control y seguimiento en el trámite de sus solicitudes-:

<https://forms.office.com/r/EuFuw7C5tm>



Cordialmente,

PAOLO FRANCISCO NIETO AGUACÍA

Presidente

Firmado Por:

Paolo Francisco Nieto Aguacia

Magistrado

Sala Despacho 002 Penal

Tribunal Superior De Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bbf7e65ae7e899dff8cf41ac8f75c7b052d744bff7f748de4b50755d4b810f8a**

Documento generado en 01/03/2024 02:08:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>